

ADMINISTRACION

Calle 18 de Julio

N.º 343

LA BANDERA COLORADA

Aparece

Semanalmente

Director: FLORENCIO FERNANDEZ | Órgano del Partido Colorado publicado bajo los auspicios del Club Dr. FELICIANO VIERA | Adm. ALFREDO REY

Sobre la actualidad política

Al margen de la renuncia

El sensacional suceso motiva-
do por la renuncia que del car-
go de Jefe de Policía del De-
partamento, presentó nuestro
distinguido correligionario, el se-
ñor Aguirre y González, no sola-
mente ha dado lugar a los más
apasionados comentarios, si que
también ha colocado en el tape-
te de la discusión un serio inci-
dente político, que dadas las agi-
taciones y actividades del mo-
mento, toma todas las caracte-
rísticas de un proceso, de pro-
porciones graves en cuya solu-
ción, según parece, está llamado
a intervenir el Poder Legislati-
vo, dado que la implicancia de
los hechos exijirán medidas de
cierto orden constitucional; por-
que, en efecto, si el señor Agui-
rre y González con la clara per-
cepción de sus deberes se ha
visto precisado a renunciar su
cargo, aduciendo como causales
de su dimisión, que no podría en
manera alguna acceder a los
deseos del señor Presidente de
la República, porque la Constitu-
ción prohibía a los funcionarios
policiales toda intervención en
los asuntos políticos, claramente
deja entrever que el Presidente
ha ejercido los actos de coacción
de que se le acusa, violando la
Constitución en uno de sus pre-
ceptos más fundamentales; por-
que, por más que en explicacio-
nes posteriores, el señor Presi-
dente pretenda cohonestar su
actitud, las *informaciones par-
ticularles*, facilitadas por el se-
ñor Aguirre y González a la

prensa, antes bien acentuaría aun-
mas la gravedad de la falta, si
se tiene en cuenta, que además
del impedimento constitucional
estaban de por medio las convic-
ciones políticas que le eran per-
sonales al funcionario, en menos
cabo de los cuales no podía ha-
cer presión el señor Presidente
sin incurrir en flagrante contra-
dicción con los principios sus-ten-
tados en las trascendentales decla-
raciones hechas públicas pocos
días antes en la prensa metropo-
litana y que en síntesis repro-
cimos:

«Repudio toda coacción, ya se
ejerza sobre los empleados o so-
breplicados y he de reprimirla to-
da vez que la constate. Opino que
las adhesiones políticas deben ob-
tenerse espontáneamente y he
dejado plena libertad de acción a
los empleados de las reparticio-
nes que de mi dependen, prohi-
biendo que se hagan en ellas
trabajos políticos, ya tiendan a
conquistar prosélitos o a obtener
fondos para los tesoros partida-
rios.»

Son sus propias palabras las
que han de servir de cabeza en
este proceso, porque ellas exteriorizan el alto concepto republicano
en qué se fundamentó la Reforma;
y porque a no ser así se-
ría desnaturalizar la alta misión
de la policía cuyo rol no puede
ser otro que el de mantener el
orden y garantir la seguridad
pública.

El Partido Colorado, que tanto

ha luchado con el pensamiento
y con la acción por las conqui-
tas de los postulados democráti-
cos, contribuyendo con sus más
puros entusiasmos al progreso
institucional, no ha podido por
menos que admirar el gesto de
alto valor moral con que ha pro-

cedido el señor Aguirre y Gon-
zález, prefiriendo a los halagos
y comodidades de una posición
oficial mantenida al precio de
sus virtudes cívicas el retiro
honroso con el corolario de todas
sus privaciones.

COMISION DPTAL. COLORADA

Reconstitución de sus autoridades

Efectuada de hecho la separa-
ción política del grupo disidente,
que dentro de la antigua Comi-
sión Departamental se había de-
finido por sus tendencias perso-
nales en favor del batllismo, los
miembros restantes, componen-
tes del grupo netamente colora-
do, han decidido continuar en la
representación oficial de la auto-
ridad departamental partidaria,
y a tal fin, en asamblea celebrá-
da el día 26 de Mayo ppdó. con
la concurrencia de los señores
Juan P. Dornaleche, Juan M. Ros,
Florencio Fernández, Ramón Ga-
go Sánchez; H. Rollis Fleurquin,
Sebastián C. Valdés, Leonidas
Zeballos, Miguel Graña, Hipólito
Puyo Dol y Máximo Larrosa,
declararon darse por constitui-
dos en Comisión Departamental
con los delegados actuales e in-
tegrados con los señores Benicio
R. Olivera, "doctor" Seraffn P.
Ricci, Pedro L. Beltrame, Alfre-
do Rey, Seraffn Núñez y Alfon-
so País, los cuales habiendo sido
electos Delegados por sus res-
pectivos clubs seccionales no
pudieron ser incorporados a la
Comisión debido al obstruccionis-
mo y la coacción ejercido por
el grupo en disidencia en la últi-

ma sesión plenaria
Ratificadas posteriormente las
bases del pacto de separación y
procediendo después al reparto
de las existencias en la forma
convenida por las Comisiones
Especiales nombradas por cada
parte, la entidad partidaria de-
dicó desde entonces su activi-
dad a la organización interna co-
mo medio de hallarse habilitada
para poder desarrollar las funcio-
nes integrales inherentes a sus
deberes orgánicas, tarea que
acaba de iniciarse en la sesión
del día 8 del mes corriente, con
la integración de cuatro miem-
bros para el Comité Ejecutivo,
el nombramiento de 2º Vice y
la elección de los secretarios y
cuyos actos se practicaron en la
referida sesión con el resultado
siguiente:

Para integración del Comité
Ejecutivo: señores Benicio R.
Olivera, Sebastián C. Valdés, Leo-
nidas Zeballos y Eugenio del
Puerto.

Para 2º Vice-Presidente señor
Benicio R. Olivera.

Para Secretario: señores Flo-
rencio Fernández y Ramón Ga-
go Sánchez.

Además de lo reseñado y como

acto previo de aquella sesión fué sancionada por unanimidad de todos los delegados presentes, la siguiente declaración: Que la Comisión Departamental, como autoridad partidaria adoptaba para su régimen político la carta orgánica del Partido, aprobada el año 1913, con todas las modificaciones y enmiendas últimamente sancionadas por la Comisión Nacional.

Como resultado de los actos ya celebrados, la autoridad Partidaria Departamental, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: Dr. Don Juan P. Dornaleche,
1.er Vice-Presidente Sr. Juan M. Ros.
2.o id id Sr.: Benicio R. Olivera.

Secretarios: Srs Florencio Fernández y Ramón Gago Sánchez.

Tesorero: Sr. H. Rolls Ficurquin
Vocales: Sr. Isabelino Varela.
• Juan Chape
• Juan F. García
• Carmelo Tierno
• Angel Deubaldo
• Bonifacio Umpierrez.
• Leonidas Zeballos.
• Sebastián C. Valdés
• Eugenio del Puerto

Efectos contrarios

—o—

Mientras que la obra de todos nuestros hombres dirigentes debiera sólo tender a unir voluntades en el sentido de procurar la total concurrencia de los colorados a las elecciones de Noviembre de este año, hay quienes abrogándose subversivamente la representación genuina de nuestro Partido, se empeñan desatentamente, en desacreditar, ante propios y extraños la actuación de nuestros prohombres en la gestión política y administrativa del país, no sólo en el pasado, sino que también en estos últimos períodos, dejando tamañitos aun a nuestros más acerri-

mos adversarios políticos. Así, el apasionamiento o la ofuscación circunstancial del criterio,—queremos creerlo,—llevó hace poco a uno de ellos,—precisamente a quien, por sus propios méritos, debiera considerarse más obligado a medir el alcance de sus labores,—hasta individualizar y suponer intenciones que, por declaración expresa y categórica, hecha en documento público por el personaje por él aludido, han sido condenadas por antidemócraticas, y porque, además, esas prácticas,—intenciones, en este caso, infundadamente supuestas,—están completamente reñidas con el progreso del país en materia política, y las repudia, como siempre las repudió el Partido Colorado, que es el verdadero paladín de la libertad.

Aun es tiempo de recapacitar, no se persista en el error funesto, porque de lo contrario el mal se irá agravando, y luego, cuando se quiera reaccionar, quizás sea demasiado tarde, y todos sufriremos sus consecuencias.

Cesen ya las arengas en que por demostrar ante el pueblo una franqueza propia del superhombre, sólo se consigue hacer sonreír a los que analizan y relacionan los hechos y palabras actuales con actos anteriores, dando razón así mismo, a los que en su época criticaron su actuación política, pues ante esas declaraciones paladinas, no podrán menos de repetir, ahora, que estaban en lo cierto cuando clamaban contra el desbarajuste gubernativo, sin que esto pueda cohonestarse achacándolo agradizadamente a deficiencias de la Constitución que por aquel entonces regía.

El partido colorado no puede ni debe solidarizarse con esas manifestaciones ocasionales y efectistas, destinadas fatalmente, sin embargo, a producir resultados contrarios a los que se propusiera quienes las hizo de improviso, quizás, sin detenerse a meditar sobre su trascendencia.

Nuestra propaganda debe concretarse a exhortar a nuestros correligionarios a cumplir con su

deber de buenos ciudadanos y de todos, en las próximas elecciones, por la lista que prestigie la Comisión Nacional del Partido Colorado.

Alerta.

y a disputar las posiciones dirigentes.

« El pueblo concurre directamente a la formación de los Comités Seccionales con elementos salidos de sus filas; los Comités Seccionales nombran sus delegados ante las Comisiones Departamentales, y éstas, a su vez, designan sus representantes ante la Comisión Nacional, que es la suprema autoridad partidaria.

« Como se ve, por medio de este sencillo mecanismo se consulta el mayor número de voluntades; se da un valor positivo y eficaz al voto popular; se evita la formación de camarillas imperantes; se escucha la voz de todos los afiliados y se respeta por igual el derecho de todos los correligionarios a darse su gobierno propio por la decisión de las mayorías.

« Esta perfecta organización nos descubre el porqué de la prodigiosa facilidad con que el Partido Colorado, llegado el caso, organiza en dos o tres días una de esas grandes solemnidades cívicas que asombran al país por el número de sus concurrentes...»

EN 1919

Refiriéndose al hecho de que la Comisión Nacional del Partido Colorado tomará como base para su funcionamiento la Carta Orgánica de 1913, expresa «El Día» en su número del 8 de Junio de 1919, lo que sigue:

«... se concreta a constituir la organización del grupo con arreglo a normas oligárquicas, al margen de la voluntad popular del Partido. Así han vuelto los «vieristas» (sic) a la Carta Orgánica de 1913, corregida y empeorada, que erige a los pequeños Comités en árbitros casi absolutos de la gestión colectiva. En una reunión última se ha consagrado la resurrección de la vieja Carta Orgánica, sólo propicia al régimen presidencialista...»

Contradicciones

1914-1919

EN 1914

Juzgando la Carta Orgánica de 1913, dijo «El Día» el 1.o de Agosto de 1914:

« Nada de círculos, ni de oligarquías sobrepuertas en virtud de despojos o sorpresas; el pueblo, el pueblo anónimo e incoercible como fuerza original de gobierno, es el llamado a dirimir sus más altos conflictos políticos

La renuncia de Aguirre

Como entienden algunos la democracia

El caudillismo y la coacción en evidencia

Buena va la danza

La democracia es una cosa que cada uno la entiende a su manera.

Batlle, autor de una democracia *dernier crié* institutor de las Jefaturas civiles y militares hace democracia proclamando los derechos del pueblo hacia la perduración del batllismo.

Brum, discípulo de Batlle e hijo legítimo de la voluntad plebiscitaria, entiende que la democracia emana de la coacción oficial y hace democracia llamando a los Jefes de Policía para que le fabriquen comités impersonales; pero que respondan al brunismo...

¡La sinceridad ante todo!

Aquí el que no se conforma es porque no quiere.

Cuando se hizo la nueva Constitución, la mayoría de los demócratas tragó la píldora y fué creencia general, que se le había colocado un chaleco de fuerza a la demagogia.

Los gobiernos electores desaparecerían como por encanto y no podría ser más conculado el Poder.

Cada ciudadano, ahora, representa una fuerza efectiva y los partidarios políticos gozarían cabalmente de la representación de sus efectivos en los destinos de la nación.

Si embargo, al primer tapón,

Zurraspas!

El doctor Brum, encontrándose incómodo con la nueva situación creada, opta por partir por la calle del medio y simultáneamente parte por el eje a la misma democracia en persona.

Para el doctor Brum, ilustre y distinguido teorizante, la práctica tiene exigencias ineludibles y colocado en el puente de mayo ve las cosas de otro modo y no se para en chicas principias...

Desde abajo, proclamaba el doctor Brum el imperio de la libertad de conciencia y desde el mas alto sitio del Estado se convierte en el mas ostensible torniquete de esa libertad.

Brum se ha olvidado de todos los principios y de todas las rectitudes y ha dado el ejemplo más patente de la mentira democrática.

Nosotros, no preguntamos cuáles son las exigencias nacionales o partidarias que han llevado al Dr. Brum a cometer semejantes actos.

Todas las excusas y todas las contra-acusaciones que se formulan para cojonestar la actitud presidencial, en el caso de la renuncia del señor Aguirre y González, constituyen una vergonzante respuesta a las interrogacio-

ingüna creencia de que con la nueva Constitución se le había colocado un chaleco de fuerza a la demagogia...

¡La contra-acusación!

No es cierto lo que se dice que el señor Aguirre y González hacía coacción desde su puesto de Jefe de Policía!

Aguirre no llamó a ningún Comisario para hacerle indicaciones políticas; Aguirre no se valió de sus amigos para formar Comités, como se afirma para explicar; y tan pobremente! la conducta del primer magistrado de la nación

Lo que aquí ocurrió, todo el mundo lo sabe: dislocado el partido, cada cual se concentró en el grupo de sus simpatías y eluento de la concordia bajo, el

lema comun. resultó un verdadero *engaña píchanga*, porque los batlistas quieren a viva fuerza que todos nos tiremos de cabeza al peligroso lago del bolsevismo y el que no siga esa conducta es un traidor y al traidor hay que perseguirlo y hay que castigarlo.

Aguirre, de la noche a la mañana, se convirtió en un ogro para los batlistas y de ahí todas las mentidas acusaciones que han descargado sobre él; pero, no podrán probar un solo acto de coacción, ni podrán con esas contra-acusaciones disminuir en

consumados por voluntad del Dr. Brum.

La democracia, que como decimos, cada uno la entiende a su manera, tiene también su intérprete en el señor Aguirre y González, y desafiamos a qué se parangonen actitudes.

Batlle, con su caudillismo de nuevo cuño; Brum, con su coacción y Aguirre con su renuncia caballereza yaltiva, representan en estos momentos tres símbolos que hablan muy profundamente al corazón de las masas populares.

Errare humanum est

Nuestro epígrafe nada tiene que ver con la cuestión política que se debate. Queremos referirnos a los cajistas que componen nuestra hoja, los cuales, no se quedan atrás en la comisión de errores, aunque estos sean de imprenta; pero en el número aparcido el día once aquellos resultaron tan garrafales, que aunque el buen sentido del lector los haya salvado nos obliga a demandar indulgencia, siquiera sea para ellos.

Es tan humano el errar!

El Club Colorado

Dr. FELICIANO VIERA

La Sección

Se exhorta a los colorados de la 1a sección, que permanecen fieles a la tradición y a los ideales de nuestro Partido, a inscribirse en el Registro de adherentes. Horas para inscribirse de 9 a 12 y de 15 a 18

Local del Club: 18 de Julio 543

LA BANDERA COLORADA se reparte gratis.

TALLERES GRAFICOS A. Monfort Doria

PERIODICOS FOLLETOS
Impresiones de lujo
trabajos para el
Administraciones públicas : : : :
Especialidad en recordatorios
para funerales.

Precios mólicos RAPIDEZ

Tarjetas
de enlace, comerciales
profesionales y de visita
Gran variedad. Rótulos
Talonarios-Circulares Facturas
Carteles y Cartelones.
ORDENES: Teléfono N.o 444

- Se atienden con prontitud los pedidos de campaña -
Talleres: Calle 25 de Mayo N. 247. - Minas

CLUB COLORADO 'Dr. Feliciano Viera'

Los que suscriben, miembros del Partido Colorado, radicados en la 1.a Sección de Minas, conscientes de sus deberes partidarios en esta hora histórica y trascendental en que la Colectividad se disgrega azuzada por las pasiones personales, en vísperas de la gran batalla en que van a decidirse los destinos del Partido, asegurando su estabilidad dentro del padrón electoral, convienen en declarar lo siguiente:

PRIMERO: Que todos los colorados, deben, siendo consecuentes con sus ideas y con las legítimas autoridades del Partido, responder a los dictados de la Comisión Nacional Colorada, que encarna la representación genuina de los intereses de la colectividad política.

SEGUNDO: Que reunidos a tal fin los suscriptos han resuelto constituir un club con la denominación Dr. FELICIANO VIERA, para desarrollar dentro de la sección una acción política en pro de los altos intereses del Partido.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

Dr. Juan Pablo Dornaleche, Dr. Serafin P. Ricci, Florencio Fernández, Alfredo Rey, Hernando Roll Fleurquin, Carmelo Tierno, Sebastián C. Valdés, H. Puyo Dol, Leonidas Zeballos